



RED DE
ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD

ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LOS NUEVOS CRITERIOS Y ESTÁNDARES

Dimensiones

Áreas de desarrollo de las IES y, en consecuencia, su gestión es especialmente relevante para el funcionamiento institucional, en concordancia con las definiciones de Misión y funciones institucionales establecidas por la Ley 21.091 (CNA-Chile, 2022).

Criterios

Aspectos que se definen a partir de las dimensiones y expresan principios generales asociados a distintos aspectos del aseguramiento de la calidad, que se espera que las instituciones puedan desarrollar de manera continua, con orientaciones hacia la excelencia y en función de sus propósitos institucionales específicos (CNA-Chile, 2022).

Estándares

Referentes con mayor especificidad que los criterios que expresan niveles de desempeño (o logro) progresivos, (CNA-Chile, 2022).

Niveles de desempeño progresivos

Caracterizan estados de avance en el desarrollo de ciclos de mejora continua de los aspectos considerados en cada criterio, de manera tal que, el nivel 3 incluye al nivel 2 y, el nivel 2 incluye al nivel 1 (CNA-Chile, 2022).

A nivel del Subsistema Universitario se establecen:

5 dimensiones

14 criterios

(cada uno con estándares asociados a alguno de los 3 niveles de desempeño)



I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso de Formación:

(C1) MODELO EDUCATIVO Y DISEÑO CURRICULAR, (C2) PROCESOS Y RESULTADOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, (C3) CUERPO ACADÉMICO E (C4) INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN DOCENTE Y MEJORA DEL PROCESO FORMATIVO.



II. Dimensión Gestión Estratégica y Recursos Institucionales:

(C5) GOBIERNO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, (C6) GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS, (C7) GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA, EQUIDAD DE GÉNERO, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN y (C8) GESTIÓN DE RECURSOS.



III. Dimensión Aseguramiento Interno de la Calidad:

(C9) GESTIÓN Y RESULTADOS DEL ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD y (C10) ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS.



IV. Dimensión Vinculación con el Medio:

(C11) POLÍTICA Y GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO y (C12) RESULTADOS E IMPACTO DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO.



V. Dimensión Investigación, Creación y/o Innovación:

(C13) POLÍTICA Y GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN y (C14) RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN.



» CRITERIO 1. MODELO EDUCATIVO Y DISEÑO CURRICULAR

Nivel 1

El modelo educativo de la universidad está explícitamente formulado y es coherente con su proyecto institucional. Ambos orientan los procesos de enseñanza y aprendizaje para el logro de los perfiles de egreso de los distintos programas conducentes a títulos y grados académicos.

El diseño curricular se hace cargo del perfil de ingreso y las características de las y los estudiantes, para la progresión de su proceso formativo.

La oferta académica se construye en consideración a los propósitos del proyecto institucional, las capacidades internas y las demandas del entorno.

Se dispone de orientaciones, a nivel de diseño e implementación, para el desarrollo curricular de los programas.

Nivel 2

La implementación del modelo educativo es monitoreada sistemáticamente.

El modelo educativo se revisa y actualiza en concordancia con las necesidades y los resultados obtenidos por las y los estudiantes.

Nivel 3

El diseño curricular contempla el ajuste y actualización de los programas, en base al modelo educativo y los resultados obtenidos en el logro del perfil de egreso, considerando el medio laboral pertinente y la retroalimentación de las y los titulados y graduados.

PREGUNTAS ORIENTADORAS



01

¿De qué forma la universidad asegura la coherencia de la oferta académica con los propósitos del proyecto institucional, y su pertinencia con las capacidades internas y las demandas del entorno?

02

¿Cómo resguarda la institución la pertinencia y actualización del modelo educativo institucional? ¿Cómo evalúa la implementación del modelo educativo en sus programas de formación?

03

¿De qué manera la universidad aborda el diseño, la revisión y actualización curricular y justifica esta última?



» CRITERIO 2. PROCESOS Y RESULTADOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Nivel 1

La universidad emprende y desarrolla procesos formativos pertinentes a los perfiles de egreso, promoviendo una docencia centrada en el aprendizaje.

Considera, además, el diagnóstico de brechas respecto del perfil de ingreso, implementando acciones de apoyo a la progresión en todos los niveles formativos y modalidades. Al respecto, se definen indicadores y estos son monitoreados.

Contempla criterios de admisión de acuerdo con su modelo educativo.

Se disponen apoyos para el bienestar estudiantil, en los ámbitos administrativos, académicos y socioafectivos, los que contribuyen a la integración de las y los estudiantes, y favorecen el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Nivel 2

La universidad define y evalúa periódicamente indicadores de progresión de las y los estudiantes y el nivel de logro del perfil de egreso.

Estos indicadores se usan para diseñar e implementar estrategias de mejoramiento y apoyo para el aprendizaje de las y los estudiantes.

La universidad promueve y desarrolla el compromiso estudiantil con el aprendizaje, basado en una gestión articulada y permanente.

Nivel 3

Las estrategias institucionales de monitoreo de la progresión estudiantil y del nivel de logro del perfil de egreso, contribuyen a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de todos los programas.

Las estrategias de mejoramiento y apoyo para el aprendizaje evidencian su eficacia para el cierre de brechas respecto del perfil de ingreso esperado.

La universidad es capaz de mostrar evidencias de que sus acciones generan la mejora continua de los indicadores de procesos y resultados de la enseñanza y aprendizaje.

PREGUNTAS ORIENTADORAS



- 01 ¿De qué manera la institución apoya el bienestar del estudiantado?

- 02 ¿Cómo la institución demuestra la eficacia de las estrategias de apoyo al aprendizaje del estudiantado para el cierre de brechas respecto del perfil de ingreso?

- 03 ¿Cómo promueve la universidad el desarrollo del compromiso estudiantil con el aprendizaje, la progresión académica y el logro del perfil de egreso, en todos sus programas y carreras?



»» CRITERIO 3. CUERPO ACADÉMICO

Nivel 1

La dotación del cuerpo académico permite atender las necesidades formativas de toda la oferta académica.

Existen políticas y normas para el ingreso y la evaluación periódica a dicho cuerpo, para garantizar idoneidad disciplinar, profesional y apresto pedagógico.

La universidad implementa actividades de desarrollo permanentes para la comprensión y ejecución del modelo educativo, y el fortalecimiento del sello institucional a las y los académicos.

Nivel 2

La universidad evalúa continuamente al cuerpo académico para el mejoramiento de indicadores relativos a su dotación, estabilidad, dedicación y desarrollo, en función de sus programas, niveles y modalidades.

La universidad dispone de un sistema de apoyo permanente a la docencia.

Se desarrollan sistemáticamente actividades de fortalecimiento académico.

Nivel 3

Las políticas y procedimientos institucionales, para el ingreso y el desarrollo del cuerpo académico, inciden en la mejora continua en los resultados de formación de las y los estudiantes. Consecuentemente, se evidencian mejoras en los indicadores de implementación y cumplimiento del modelo educativo.

PREGUNTAS ORIENTADORAS



- 01** ¿De qué manera la institución asegura y da cuenta de una dotación académica idónea y suficiente para el quehacer en aula y otros quehaceres relevantes?
- 02** ¿De qué manera la institución mejora indicadores relativos a la dotación, estabilidad, dedicación y desarrollo del cuerpo académico, en función de sus diagnósticos y metas?
- 03** ¿Cómo inciden las políticas y procedimientos institucionales para el ingreso y el desarrollo del cuerpo académico, en la mejora continua de los resultados de formación del estudiantado?



» CRITERIO 4. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN DOCENTE Y MEJORA DEL PROCESO FORMATIVO

Nivel 1

La universidad cuenta con instancias que le permiten analizar las prácticas docentes y los resultados formativos, para implementar cambios y mejoras en estos procesos.

Nivel 2

La universidad dispone de instancias o acciones sistemáticas para fomentar la investigación y/o innovación sobre las propias prácticas docentes, considerando los avances de las distintas disciplinas y profesiones.

Utiliza dichos conocimientos para mejorar el proceso formativo y monitorear su efectividad.

Nivel 3

Los resultados de la investigación y/o innovación docente inciden en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y en la actualización sistemática de las políticas académicas institucionales.

La institución muestra evidencias que los resultados de la investigación y/o innovación docente redundan en la generación de nuevos conocimientos o resultados de innovación. Éstos son difundidos a las comunidades disciplinares correspondientes, a nivel nacional o internacional.

PREGUNTAS ORIENTADORAS



01

¿De qué forma la universidad fomenta la investigación y/o innovación sobre sus prácticas docentes?

02

¿Qué evidencias tiene la universidad respecto de la incidencia de los resultados de la investigación y/o innovación docente en la realización de mejoras a los procesos de enseñanza y aprendizaje? ¿Qué evidencias tiene de la contribución de estas mejoras a los resultados de aprendizaje?

03

¿Qué estrategias tiene la universidad para que los resultados de la investigación y/o innovación docente sean difundidos a las comunidades disciplinares correspondientes, a nivel nacional o internacional?



» CRITERIO 5. GOBIERNO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Nivel 1

La estructura organizacional y su sistema de gobierno permiten gestionar todas las funciones institucionales.

La gestión institucional responde a los propósitos institucionales y a los requerimientos del medio externo.

La universidad cuenta con un plan de desarrollo institucional de mediano y largo plazo, consistente con su misión, visión, valores y propósitos institucionales.

Nivel 2

Existen mecanismos de evaluación de desempeño que se aplican a todas las autoridades, según corresponda.

El plan de desarrollo institucional se revisa periódicamente, y se construye sobre la base de la evidencia disponible sobre su propio quehacer, la situación nacional de la educación superior y su entorno relevante.

La toma de decisiones es oportuna y consistente con la misión, visión, valores y propósitos institucionales.

La universidad evidencia cómo su plan de desarrollo institucional guía sus decisiones estratégicas para su concreción.

Nivel 3

La universidad aplica mecanismos formales para evaluar periódicamente el diseño y funcionamiento de su estructura de gobierno, y realiza ajustes cuando es necesario y pertinente.

La universidad alcanza los objetivos y metas establecidos en su planificación estratégica.

PREGUNTAS ORIENTADORAS

01

¿De qué manera la estructura organizacional y el sistema de gobierno que posee la institución contribuyen a su funcionamiento y desarrollo, en el marco de su misión, visión y metas? ¿Cómo se evalúa y mejora el sistema de gobierno y estructura organizacional?

02

¿En qué medida el plan de desarrollo o planificación estratégica de la universidad es coherente con los diagnósticos institucionales sobre su quehacer, la situación nacional y el entorno relevante? ¿Cómo demuestra la institución que alcanza los objetivos y metas establecidas en su planificación?





»» CRITERIO 6. GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

Nivel 1

La universidad implementa mecanismos de reclutamiento, selección, inducción, desarrollo profesional, evaluación y retiro del personal en toda la institución.

Los académicos, profesionales y administrativos son suficientes, en cantidad y dedicación, para atender todas las funciones de la universidad, en sus diferentes unidades académicas y sedes.

El desarrollo de las personas está alineado con la misión y propósitos institucionales, y es consistente con la planificación estratégica.

Nivel 2

La institución evalúa la eficacia de sus políticas y mecanismos de gestión de personas, y realiza ajustes en función de sus resultados.

Las y los académicos son jerarquizados y su desempeño es evaluado periódicamente a través de directrices conocidas, en las que priman la productividad o los resultados de sus actividades, y el juicio de los pares.

Existen oportunidades de desarrollo de carrera para las y los académicos, profesionales y administrativos.

Nivel 3

La universidad evidencia cómo sus políticas de gestión de personas potencian las capacidades de todo su personal, y cómo estas capacidades sostienen la misión, los propósitos y el desarrollo de la institución.

PREGUNTAS ORIENTADORAS

01

¿De qué manera la gestión de personas que realiza la institución garantiza cantidad y dedicación suficiente de personal académico, administrativo y directivo para su funcionamiento efectivo y el cumplimiento de su plan de desarrollo institucional?

02

¿Cómo la institución desarrolla y proyecta a los equipos de docentes, administrativos y directivos? ¿Qué resultados se obtienen de las iniciativas institucionales al respecto?





» CRITERIO 7. GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA, EQUIDAD DE GÉNERO, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Nivel 1

La universidad promueve un ambiente favorable para la convivencia y la calidad de vida en el espacio universitario.

Cuenta con una política de equidad de género, y se despliegan acciones y recursos en función de ella.

Cuenta con una política de diversidad e inclusión, y se despliegan acciones y recursos en función de ella.

Nivel 2

Existen acciones concretas, que se vinculan al desarrollo de una cultura de convivencia respetuosa y calidad de vida.

Cuenta con mecanismos de gestión y procesos formalizados para articular y promover acciones en la línea de equidad de género, que se evidencian en acciones concretas en los diferentes estamentos.

Cuenta con mecanismos de gestión y procesos formalizados para articular y promover acciones en la línea de la diversidad e inclusión, que se evidencian en acciones concretas en los diferentes estamentos.

Nivel 3

Cuenta con resultados institucionales de satisfacción en la convivencia y calidad de vida, que permiten evidenciar el impacto de las estrategias implementadas.

Las estrategias institucionales para la equidad de género permiten evidenciar los resultados alcanzados y proyectar su mejoramiento.

Las estrategias institucionales de atención a la diversidad e inclusión permiten evidenciar los resultados alcanzados y proyectar su mejoramiento.

PREGUNTAS ORIENTADORAS

01

¿De qué manera la política institucional de equidad de género, diversidad e inclusión, propuesta por la institución, permite responder a las necesidades de desarrollo integral de la comunidad y a los propósitos y metas institucionales?

02

¿Cómo la institución garantiza una implementación plena de la política de género, diversidad e inclusión?

03

¿Cuál es la contribución de los resultados de las estrategias y acciones desarrolladas por la institución en cuanto a convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión?





»» CRITERIO 8. GESTIÓN DE RECURSOS

Nivel 1

La universidad cuenta con una política y mecanismos formalizados para la obtención, manejo, asignación y control de los recursos económicos en función de los propósitos institucionales.

Existen políticas formalizadas para la planificación, adquisición y mantenimiento de recursos operativos.

Existen instalaciones que responden a los requerimientos particulares de los distintos programas y modalidades que imparte.

Para la modalidad virtual, cuenta con una infraestructura tecnológica que garantiza acceso, disponibilidad, estabilidad, usabilidad, seguridad y continuidad del servicio en la implementación de programas, conforme a las políticas definidas.

Estos recursos permiten su funcionamiento actual, y a su vez, hacen viable proyectar un plan de inversiones que posibilita sustentar su proyecto institucional.

Nivel 2

Las políticas para la planificación, adquisición, mantención, actualización y desarrollo de los recursos son aplicadas de manera transversal y sistemática.

Las políticas se ejecutan mediante mecanismos formales de planificación y control, considerando los requerimientos particulares de los distintos programas y modalidades.

Estas políticas y mecanismos cuentan con procedimientos para su revisión, ajuste y actualización. Se verifica un uso adecuado de los recursos en conformidad con lo establecido en el plan de desarrollo institucional.

La universidad muestra evidencias de estabilidad financiera para la ejecución de su plan de desarrollo institucional.

Cuenta con sistemas de información que le permiten sistematizar datos provenientes de fuentes internas y externas, y apoyar la toma de decisiones institucionales.

Se aplican sistemas de monitoreo de satisfacción de las y los usuarios, y se definen acciones de mejora en respuesta a los resultados.

Nivel 3

La universidad cuenta con acceso a los recursos que exige el estado del arte de las disciplinas que desarrolla, lo que se verifica de manera equivalente en las distintas sedes, funciones, áreas, niveles, jornadas y modalidades.

Se evidencia una efectiva capacidad de ajuste al planificar y realizar las inversiones requeridas.

La universidad gestiona las instalaciones y equipamientos en base a las políticas de vigencia tecnológica y operativa, así como del monitoreo de la satisfacción de las y los usuarios.

La universidad cuenta con un patrimonio, recursos y políticas de inversión y endeudamiento, que le permiten asegurar su funcionamiento y proyección. Asimismo, le permite enfrentar contingencias y cumplir cabalmente con los compromisos asumidos en su plan de desarrollo institucional.

PREGUNTAS ORIENTADORAS

01

¿Cómo asegura la universidad que sus carreras y programas cuentan con los recursos económicos necesarios para su funcionamiento? ¿Cómo demuestra que puede enfrentar contingencias sin poner en riesgo sus compromisos y su plan de desarrollo institucional?

02

¿Cómo asegura la universidad que sus carreras y programas cuentan con los recursos operativos necesarios para su funcionamiento y garantiza la vigencia tecnológica y operativa en la gestión de las instalaciones y equipamientos? ¿Qué monitoreo realiza de la satisfacción usuaria en este ámbito?





» CRITERIO 9. GESTIÓN Y RESULTADOS DEL ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

Nivel 1

Existe una política de aseguramiento interno de la calidad y responsables de su implementación. Ésta propende al fortalecimiento de las capacidades de autorregulación y de mejoramiento continuo, que a su vez es coherente con la misión, valores y propósitos institucionales.

La universidad recoge y procesa información acerca de los resultados de su desempeño, en cuanto al cumplimiento de los criterios y estándares definidos en este documento, para todas las dimensiones y en sus políticas internas, y los utiliza para identificar áreas a mejorar.

La información sobre el desempeño institucional es accesible para los distintos actores: directivos, facultades y otras unidades organizativas.

Nivel 2

La universidad cuenta con mecanismos formalizados y sistemas de información que le permiten gestionar internamente la calidad para avanzar en el cumplimiento de los criterios y estándares, y enriquecerlos desde su proyecto.

La universidad promueve una cultura de calidad que contempla la participación y responsabilidad de todos sus estamentos.

Nivel 3

El sistema interno de aseguramiento de la calidad garantiza la capacidad de autorregulación y el mejoramiento continuo de todas las funciones institucionales.

Se evidencia el compromiso de cada uno de los estamentos y personas con la cultura de calidad institucional en todo su quehacer.

PREGUNTAS ORIENTADORAS



01

¿Cómo garantiza la institución el mejoramiento continuo de las funciones institucionales y avanza en el cumplimiento de criterios y estándares de calidad?

02

¿De qué manera la universidad promueve una cultura de la calidad en todos sus estamentos?



» CRITERIO 10. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

Nivel 1

La muestra intencionada de programas de formación conducentes a título y grados académicos, asumen los propósitos institucionales de aseguramiento de la calidad y presentan mecanismos destinados a asegurar la equivalencia en la implementación de los procesos, que la propia institución ha definido como de aplicación transversal.

La institución ejecuta procesos de evaluación interna de sus carreras y programas de acuerdo con procedimientos y criterios formalmente establecidos.

Nivel 2

Los programas de formación conducentes a título y grados académicos evaluados en la muestra intencionada presentan evidencias de equivalencia en el cumplimiento de los procesos y resultados que la propia institución ha definido como de aplicación transversal.

La institución evalúa sistemáticamente los procesos de evaluación de sus carreras y programas, de acuerdo con procedimientos y criterios formalmente establecidos.

Nivel 3

Los programas de formación conducentes a título y grados académicos evaluados de la muestra intencionada presentan un alto grado de equivalencia y muestran un avance consistente con sus respectivos proyectos de desarrollo.

La institución utiliza periódicamente los resultados de la evaluación para retroalimentar los programas y generar aprendizajes transferibles.



PARA DAR CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DE ESTE CRITERIO, **LA INSTITUCIÓN DEBE APORTAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL REPORTE DE MUESTRA INTENCIONADA.**



» CRITERIO 11. POLÍTICA Y GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Nivel 1

Existe una política y modelo de vinculación con el medio coherente con la misión, valores y propósitos institucionales, que declara los impactos externos e internos que se esperan de su implementación.

La política define los objetivos y propósitos de la vinculación con el medio.

Cuenta con recursos y medios de gestión para la planificación y ejecución de las acciones comprometidas.

El modelo se sustenta en una política de naturaleza bidireccional, que ha sido diseñada colaborativamente por la universidad y los grupos relevantes de interés que ésta ha definido.

Nivel 2

La política y modelo de vinculación bidireccional con el medio se aplican en toda la universidad.

Los ámbitos de vinculación con el medio se encuentran identificados, formalizados y se aplican sistemáticamente en las acciones realizadas por la universidad.

Los instrumentos de vinculación con el medio están orientados al logro de los impactos externos e internos esperados, y cuentan con indicadores que permiten el seguimiento periódico de éstos.

Nivel 3

El seguimiento de los indicadores de impacto de las acciones comprometidas permite realizar ajustes a su planificación y ejecución cuando es necesario.

Existen instrumentos para fomentar la contribución de las acciones de vinculación con el medio a la formación de las y los estudiantes en todos los niveles, así como su articulación con las actividades de investigación, creación y/o innovación que se realizan en la universidad.

PREGUNTAS ORIENTADORAS



- 01** ¿Cómo la universidad asegura que su quehacer en el ámbito de vinculación con el medio sea bidireccional y coherente con su misión, visión y propósitos?
- 02** ¿De qué manera la evaluación de las actividades de vinculación con el medio que desarrolla la institución aporta a la mejora continua de políticas e iniciativas institucionales en este ámbito?
- 03** ¿De qué manera la universidad promueve que las acciones de vinculación con el medio contribuyan a la formación del estudiantado en todos los niveles?
- 04** ¿Qué estrategias implementa la institución para fomentar la articulación de las acciones de vinculación con el medio con las actividades de investigación, creación y/o innovación?



» CRITERIO 12. RESULTADOS E IMPACTO DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Nivel 1

Los impactos externos e internos de las acciones de vinculación con el medio son consistentes con los propósitos y metas institucionales, así como pertinentes al entorno que se ha definido como relevante por la universidad.

Nivel 2

Los impactos generados por las actividades de vinculación con el medio son valorados positivamente por la comunidad local o regional, especialmente por los grupos relevantes de interés definidos en las políticas institucionales.

Los productos o resultados de las actividades de vinculación con el medio son utilizados para retroalimentar el proceso de formación de las y los estudiantes y a las otras dimensiones del quehacer institucional.

Nivel 3

Las acciones de vinculación con el medio comprometidas y ejecutadas, muestran una mejora continua en el logro de metas e indicadores de impacto interno y externo, local o nacional, y son coherentes con la política y modelo definidas para este fin.

Es posible evidenciar un impacto positivo de las actividades de vinculación con el medio en el desarrollo de los procesos formativos de las y los estudiantes, y en las actividades de investigación, creación y/o innovación realizadas por la universidad.

PREGUNTA ORIENTADORA



01

¿Cuál es la contribución de los resultados de las estrategias de vinculación con el medio desarrollados por la institución, tanto al medio externo como al quehacer de la propia institución?



» CRITERIO 13. POLÍTICA Y GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN

Nivel 1

Los propósitos asociados a la realización de actividades de investigación, creación y/o innovación se expresan en políticas, normativas y asignación de recursos, los que permiten su implementación y el desarrollo de proyectos consistentes con la misión institucional.

Nivel 2

Cuenta con los recursos y mecanismos de gestión que permiten planificar, ejecutar y monitorear las actividades de investigación, creación y/o innovación, así como evaluar sus resultados.

Las políticas de investigación, creación y/o innovación consideran la ética y los criterios de calidad propios de la comunidad científica, tecnológica, disciplinaria o artística, nacional e internacional.

Nivel 3

Las políticas y los procesos de gestión institucionales para la investigación, creación y/o innovación se aplican sistemáticamente y se ajustan en función de sus resultados.

Las políticas de investigación, creación y/o innovación responden al estado del arte y a los cambios en los medios disciplinarios, productivos y sociales pertinentes.

PREGUNTAS ORIENTADORAS

01

¿Con qué recursos y mecanismos de gestión cuenta la universidad para planificar, ejecutar, monitorear y evaluar las actividades de investigación, creación y/o innovación que realiza?

02

¿Cómo resguarda la institución que sus políticas y actividades de investigación, creación y/o innovación respondan al estado del arte y a los cambios en los medios disciplinarios, productivos y sociales pertinentes?





» CRITERIO 14. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN

Nivel 1

La universidad cuenta con un plan de desarrollo institucional de las actividades de investigación, creación y/o innovación.

Los resultados de las actividades de investigación, creación y/o innovación son consistentes con los propósitos y metas institucionales, así como pertinentes a las demandas regionales o nacionales.

Nivel 2

La universidad realiza investigación en algunos ámbitos de su quehacer.

Los productos y resultados de las actividades de investigación son reconocidos por su impacto a nivel nacional o internacional.

Las actividades de creación y/o innovación son difundidas o transferidas a nivel nacional o internacional.

La universidad participa en redes colaborativas o posee convenios formalizados de investigación, creación y/o innovación con instituciones nacionales o internacionales.

Los productos de las actividades de investigación, creación y/o innovación permiten contar con programas de postgrado acreditados en las áreas institucionales definidas en su plan de desarrollo institucional.

La universidad obtiene regularmente fondos concursables abiertos y competitivos, nacionales o internacionales, en las áreas o líneas de investigación, creación y/o innovación contenidas en su plan de desarrollo institucional.

Nivel 3

La universidad realiza investigación en todas las áreas de su quehacer.

Los productos y resultados de las actividades de investigación son reconocidos por su impacto a nivel internacional y son considerados como una contribución significativa al área de estudio.

Las actividades de creación y/o innovación son difundidas o transferidas a nivel internacional.

La universidad muestra evidencias de participación en redes colaborativas y posee convenios formalizados de investigación, creación y/o innovación con instituciones internacionales.

Los resultados de investigación, creación y/o innovación permiten sostener programas de doctorados acreditados, en todas las áreas del conocimiento que desarrolla la universidad.

Existen mecanismos para analizar, evaluar y fomentar, de manera sistemática, la contribución de las actividades de investigación, creación y/o innovación a la formación de las y los estudiantes en todos los niveles.

PREGUNTAS ORIENTADORAS

01

¿Cuál es la contribución de los resultados de las actividades de investigación, creación y/o innovación que realiza la institución?

02

¿De qué manera la universidad fomenta la contribución de la investigación, creación y/o innovación a la formación del estudiantado?





»» UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Las instituciones de nivel universitario pueden tener en su oferta formativa carreras conducentes al título de Técnico de Nivel Superior, y en tal caso, la evaluación de este ámbito de formación, en el marco de la acreditación institucional integral y en función de las dimensiones en evaluación, se llevará a cabo con los criterios de calidad del subsistema técnico profesional que se indican a continuación:

Criterio 1.	<i>Oferta formativa</i>
Criterio 2.	<i>Modelo educativo y perfiles de ingreso y egreso</i>
Criterio 3.	<i>Acceso y progresión de las y los estudiantes</i>
Criterio 4.	<i>Empleabilidad</i>
Criterio 5.	<i>Cuerpo docente</i>
Criterio 14.	<i>Resultados e impacto en la vinculación con el medio</i>

Lo anterior implica que las universidades que desarrollen este tipo de oferta deberán considerar en su informe de autoevaluación un apartado específico en base a los criterios señalados.

CRITERIO N°1: OFERTA FORMATIVA

Nivel 1

La universidad cuenta con un plan de desarrollo institucional de las actividades de investigación, creación y/o innovación.

Los resultados de las actividades de investigación, creación y/o innovación son consistentes con los propósitos y metas institucionales, así como pertinentes a las demandas regionales o nacionales.

Nivel 2

Para definir su oferta, la institución interactúa y considera los requerimientos del medio laboral y del sector productivo y de servicios, en concordancia con sus capacidades y distintas modalidades de formación.

Nivel 3

La institución realiza seguimiento y análisis de los resultados de su oferta formativa, e incorpora mejoras en función de éstos y de los cambios del sector productivo y de servicios.

PREGUNTAS ORIENTADORAS



01

¿De qué manera la institución resguarda, en la definición, revisión y actualización de su oferta formativa, la consistencia con los propósitos institucionales, las capacidades internas, y los requerimientos del medio laboral y del sector productivo o de servicios?

02

¿Cuáles son y en qué se basan las mejoras que se han realizado en relación con la oferta formativa?



»» SUBSISTEMA TÉCNICO PROFESIONAL

CRITERIO N°2: MODELO EDUCATIVO Y PERFILES DE INGRESO Y EGRESO

Nivel 1

La institución cuenta con un modelo educativo explícito, que considera definiciones relativas a los niveles de formación, competencias a lograr, orientaciones metodológicas, evaluativas y mecanismos de titulación, para todos los niveles y modalidades, todo lo cual se especifica en el diseño curricular.

El proceso formativo contempla actividades prácticas que aseguran la vinculación o contextualización de las o los estudiantes con el entorno laboral o profesional.

Existen mecanismos para la identificación de los perfiles de ingreso y la definición de los perfiles de egreso, y procedimientos para su evaluación y actualización.

Nivel 2

La identificación de los perfiles de ingreso y caracterización de sus estudiantes se traduce en estrategias metodológicas y mecanismos de implementación que se aplican sistemáticamente en todas las áreas, sedes, programas, niveles, jornadas y modalidades.

Los resultados de la formación práctica son evaluados en forma específica y permiten retroalimentar a las y los estudiantes, y al proceso formativo.

La identificación de los perfiles de ingreso y la definición de los perfiles de egreso considera la retroalimentación de las y los estudiantes, las y los titulados y empleadores.

Nivel 3

Los resultados obtenidos por las y los estudiantes permiten verificar el cumplimiento del perfil de egreso, y se emplean para retroalimentar y ajustar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los procesos formativos muestran resultados equivalentes para cada plan de estudios en las distintas sedes, jornadas y modalidades en las que se imparte.

Para garantizar las oportunidades de aprendizaje, la formación práctica cuenta con acceso formalizado a las entidades pertinentes, en los casos que corresponda.

Se evalúa sistemáticamente la pertinencia de sus perfiles de ingreso y egreso, considerando la retroalimentación de los titulados, empleadores, los requerimientos del medio laboral y las tendencias técnicas y tecnológicas, a partir de lo cual actualiza los perfiles de egreso.

PREGUNTAS ORIENTADORAS



- 01 ¿De qué manera la institución demuestra que su modelo educativo es coherente con sus propósitos y enfatiza el desarrollo de habilidades prácticas?
- 02 ¿Cómo la institución aborda el diseño, la revisión y la actualización curricular, y justifica esta última?
- 03 ¿Cómo se verifica la pertinencia de los perfiles de ingreso y egreso, en su definición, revisión y actualización?
- 04 ¿De qué forma la institución garantiza oportunidades para el desarrollo de habilidades profesionales durante la formación?



»» SUBSISTEMA TÉCNICO PROFESIONAL

CRITERIO N°3: ACCESO Y PROGRESIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Nivel 1

La institución considera distintas modalidades de acceso, consistentes con su misión y debidamente informadas a la comunidad interesada. Contempla mecanismos para la articulación con otros niveles de formación y el reconocimiento de aprendizajes previos.

Existen instancias de apoyo académico para las y los estudiantes que lo requieran, y se dispone de indicadores de seguimiento de la progresión (retención, aprobación, titulación, tiempos de titulación, entre otros).

La institución procura apoyar a las y los estudiantes en aspectos complementarios a la docencia, fomentando la integración y participación de éstos.

Nivel 2

Las distintas vías de acceso se encuentran formalizadas y suponen el cumplimiento de requisitos académicos, mecanismos de articulación con distintos niveles formativos y el reconocimiento de aprendizajes previos, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Marco de Cualificaciones para el subsector Técnico Profesional.

Dispone de políticas y mecanismos de apoyo académico para las y los estudiantes que lo requieran, que se aplican sistemáticamente, en todas las etapas del proceso de enseñanza y aprendizaje y hasta la titulación. Esto contribuye a la mejora en los resultados del proceso formativo y al incremento consistente de los indicadores de progresión.

Existe una política de apoyo complementario a la docencia, que se aplica de manera sistemática, en función de las características de los programas que imparte y las necesidades de sus estudiantes con resultados que dan cuenta de su aporte al proceso formativo.

Nivel 3

De manera formalizada, la institución ha potenciado la articulación con distintos niveles formativos, como también el reconocimiento de aprendizajes previos, mediante la elaboración de instrumentos de validación.

El aprendizaje es gestionado como un proceso continuo, con modalidades diversas de acceso y salida, debidamente reconocidas y certificadas, fomentando así trayectorias formativas coordinadas.

La implementación de las políticas y mecanismos de apoyo académico para las y los estudiantes considera, a lo menos, la elaboración de modelos predictivos de éxito, programas de apoyo, trayectorias de formación flexibles y articuladas; y el soporte tecnológico para la gestión y análisis de datos, apropiado al tamaño de la institución.

Los programas de apoyo se aplican en todas las áreas, sedes y niveles formativos, considerando en este último caso las distintas jornadas y modalidades.

Los resultados obtenidos en materia de apoyos complementarios a la docencia, contribuyen a mejorar la formación general, la progresión y la calidad de la experiencia de las y los estudiantes.

La institución se retroalimenta y toma decisiones a partir del análisis de dichos resultados.

PREGUNTAS ORIENTADORAS



01

¿En qué medida las normativas y criterios de admisión que posee la institución favorecen la gestión de trayectorias formativas coordinadas o articuladas, de acuerdo a los lineamientos establecido por el Marco de Cualificaciones para el subsector Técnico Profesional?

02

¿Con qué políticas, mecanismos y acciones de apoyo académico cuenta la institución? ¿De qué manera éstas contribuyen a la mejora continua de la formación, la progresión y el cumplimiento de los perfiles de egreso?

03

¿En qué medida la institución ofrece oportunidades para participar de espacios extracurriculares que logran mejorar la formación general?



»» SUBSISTEMA TÉCNICO PROFESIONAL

CRITERIO N°4: EMPLEABILIDAD

Nivel 1

La institución posee información relativa a sus titulados (datos de contacto, situación laboral/académica, emprendimientos, nivel de ingresos, tiempo para su inserción laboral, pertinencia).

Nivel 2

La institución realiza un seguimiento sistemático de sus titulados, lo que permite contar con información relevante al proceso formativo.

Dispone de mecanismos de apoyo para la inserción laboral.

Nivel 3

La información y resultados obtenidos respecto de sus titulados orientan la adecuación y actualización periódica de los currículos.

Aplica mecanismos estructurados de apoyo para la inserción laboral, para el fomento del emprendimiento y para la permanente especialización de sus titulados.

PREGUNTAS ORIENTADORAS



01 ¿De qué mecanismos o acciones de apoyo dispone la institución para la inserción laboral temprana, fomento del emprendimiento y permanente especialización del estudiantado?

02 ¿Con qué estrategias cuenta la institución para hacer seguimiento de los titulados/as? ¿De qué manera esta información contribuye a mejorar la oferta formativa, la empleabilidad y la preparación para la vida activa? ¿Qué evidencias existen al respecto?

»» SUBSISTEMA TÉCNICO PROFESIONAL

CRITERIO N°5: CUERPO DOCENTE

Nivel 1

Existe una política que regula las condiciones de ingreso de las y los docentes a la institución y la evaluación de su desempeño.

Se ofrecen instancias de capacitación en aspectos metodológicos generales, consistentes con su modelo educativo.

La dotación docente es suficiente e idónea a las necesidades formativas, conforme los programas y modalidades que ofrece la institución.

Nivel 2

La política y normativa pertinente se aplica sistemáticamente en todas las áreas, sedes, niveles formativos, jornadas y modalidades.

La evaluación de desempeño y los programas de capacitación se realizan periódicamente.

Los resultados de la evaluación de desempeño se consideran en la planificación, seguimiento, promoción y ajuste de la dotación docente requerida, conforme los programas y modalidades que ofrece.

La dotación docente es suficiente y se encuentra vinculada al sector productivo y/o de servicios pertinente a la formación, cuando así se requiera.

Nivel 3

Existen evidencias que demuestran mejoramiento continuo de la dotación docente, y su contribución al logro de los aprendizajes esperados en sus estudiantes.

La institución cuenta con mecanismos para la actualización o perfeccionamiento disciplinar de sus docentes.

La dotación es suficiente, lo que le permite complementar las actividades formativas con otros quehaceres relevantes, tales como: proceso de actualización curricular, apoyo y orientación a las y los estudiantes, vinculación con el medio e innovación.

El cuerpo docente cuenta con especialistas vinculados al sector productivo y/o de servicios, pertinente a la formación.

PREGUNTAS ORIENTADORAS



- 01 ¿De qué manera la institución asegura una dotación docente idónea y suficiente para el quehacer en aula y otros quehaceres relevantes?
- 02 ¿Cómo se resguarda la mejora continua en materia de dotación docente (idoneidad y suficiencia) en todas las áreas, sedes, jornadas, modalidades y niveles formativos?
- 03 ¿Cómo inciden las políticas y procedimientos institucionales para el ingreso y el desarrollo del cuerpo docente en los resultados de formación del estudiantado?

»» SUBSISTEMA TÉCNICO PROFESIONAL

CRITERIO N°14: RESULTADOS E IMPACTO DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Nivel 1

La institución identifica su entorno relevante, los sectores y grupos de su interés para su vinculación y colaboración bidireccional.

Desarrolla actividades consistentes con los propósitos institucionales, y cumple con las metas de corto plazo definidas.

Nivel 2

La institución planifica e implementa proyectos con su entorno definido, relevante y priorizado.

Los resultados se evalúan sistemáticamente en función del cumplimiento de las metas definidas y propósitos, los que se dan a conocer tanto interna como externamente.

Los resultados han sido utilizados para introducir mejoras a los planes de estudios o al proceso formativo.

Nivel 3

La institución desarrolla proyectos que son reconocidos por su medio y comunidad, con redes de asociatividad local, regional, nacional o internacional, según sea el caso.

Los resultados retroalimentan los procesos y actividades, evidenciando la generación de nuevos proyectos.

La institución se constituye en un referente en algunos de los ámbitos y/o territorios en los que actúa.

PREGUNTA ORIENTADORA



01

¿Cuál es la contribución de los resultados de las actividades y proyectos de vinculación con el medio que implementa la institución, tanto al medio externo relevante como al quehacer de la propia institución?